



Prof. Daniel Alberto Flores.

Liz Flor de Liz Fernández

Franklin Joel Amaya

Profa. Elvira Medina Orellana

Profa. Diana Sabillon Sobillon

Profa. Yosi Edith Aguilar

Profa. Lourdes Amaga Pérez

Prof. Daniel Alberto Alvarado.

A continuación se procedió a un refrigerio a todos los presentes, dándose por cerrada la sesión a la 1.00 P. M.

27) No habiendo mas que tratar se levanta la sesión.

Luis Fernando Mejía

José Fernando Mejía

Miguel Ángel Cruz

Honor Mandoza

Flor de Liz Fernández

Yosi Edith Aguilar

Luis Fernando Sobillon

Luis Fernando Sobillon

Erik Madrid

Luis S. Rueda

Lourdes Rivera

Nolvia Rosibel Madrid

Nolvia Madrid.

Quio Hernández

Acta No 9

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Bortés, el día miércoles veintidos de mayo del año dos mil diecinueve.



a las 9.00 a.m. en el Salón Consistorial. Preside la sesión el señor Alcalde Municipal Doctor Santos Antonio Muñillo Rivera, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Flor de Liz Hernández Quiroz. Reg. 1º: Amner Mendoza Motino. Reg. 2º: José Fernando Mejía Rosales. Reg. 3º: Miguel Ángel Quiroz Gine. Reg. 4º: Lourdes Puyapa Rivera Parra. Reg. 5º: Erika Zenobia Madrid. Reg. 6º: Luis Fernando Pabillon Gómez. Reg. 7º: Jesús Escalante. Reg. 8º: Nohelia Rosibel Madrid Fernández, Secretaria que da fe; asistiendo a la misma las siguientes personas; el Abog. Javier Zuniga representante de INSEP. y el Sr. Rosel Lagos; el Ing. Guillen representante de Prodecon, los señores Corporación Zelaya; Sr. don Armando Zelaya (Padre) y el Sr. Armando Zelaya (Hijo); la representante de Habitat Lic. Glorif Velásquez, la asistente de Secretaria Nora Isabel Castellanos; el Auditor Municipal Santos Enelis Arriaga se procedió en el Orden siguiente.

- 1º) Comprobación del Quorum.
- 2º) Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3º) Oración a Dios dirigida por la Lic. Flor de Liz Hernández.
- 4º) Lectura discusión y aprobación de la Agenda a Desarrollar.
- 5º) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, quedando firmada.
- 6º) Lectura de Correspondencia.
- 7º) Puntos a tratar
 - a) Presentación informe legal por el Abog. de INSEP sobre el derecho de vía en tramo carretero Caracas Rio Lindo.
 - b) Invitación del Ing. Armando Zelaya.



- A la Sesión de Corporación sobre el tema Ambiental en zona de San Antonio de Cortes.
- 6.) Tratar paso de entrada y salida a los vecinos Nueva Esperanza (Valleito).
 - 7.) Informe de La Unidad Desconcentrada de Agua, "Aguas de La Nieve."
 - 8.) Puntos Valios.
 - 9.) Cierre de la Sesión.
 - 10.) Se dio lectura a la solicitud que presenta la señora María Esmeralda Greña Delcid quien solicita se le ayude para la construcción de su casa de habitación en el lugar de Guayabos Agrios, ya que su situación económica no le permite y es madre soltera con 5 hijos, solicitud que fue aprobada por la Corporación Municipal.
 - 11.) El Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad de Buenos Aires de esta Compañía solicitan a la Corporación Municipal la continuación al proyecto Construcción Cerca del Centro Básico de Buenos Aires, La Corporación aceptó la solicitud y se acordó que se le va a dar continuidad.
 - 12.) El señor Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal documentación por el pago del señor David Delcid de las cuentas por pagar año 2018, ya que por no haber presentado la documentación en el tiempo debido, no se ingresó en el Cuadro de Deudas por pagar año 2018, lo que fue aprobado para el respectivo pago.
 - 13.) Se hizo presente en la Sesión de Corporación el Abog. Javier Zuniga Zamora asesor



Tierras de INSEP, quien agradece por la oportunidad que se le ha dado refiriéndose al Proyecto de Presentación del Distrito Jaya de los Lagos, que se está realizando del tramo Carretero de Caracas hacia Amnapa de esta jurisdicción y que se tiene el inconveniente por el derecho de vía que han invadido algunos locatarios en el tramo de El Aguacate y la Col Harry y eso no se tenía que permitir que construyeran viviendas debido que el derecho de vía es jurisdicción del Estado haciendo una presentación de los lugares que han invadido y dando a conocer el derecho por la correcta aplicación del planeamiento basado al Decreto Legislativo N: 173 del 20/5/1959 - Ley Vías de Comunicación Terrestre Art. 8 Código Civil - Título III Art. 627 de Los Bienes Nacionales Código Penal, Capítulo IV - De la Usurpación Art. 1231 - Ley Policía y Convivencia Social Capítulo V - De los Bienes y el Derecho a la propiedad - Art. 76 - Ley de Municipalidades Art. 43-44 65 Numerales 1, 2, 3, 4 y 5. Art. 66 Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. - Artículos 71-72, por lo que solicita de inmediato se resuelva este problema ya que no se puede pasar al proyecto.

- (4) El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que ya ha tenido dos ocasiones de ir a platicar con los locatarios sobre este tema que han invadido el derecho de vía, se está haciendo algunos abonos con el Patronato de El Aguacate la Colonia Harry. Col San Juan para ver de comprar un predio de una manzana en la Col Harry y poder rubicar a estas personas, ellos están de acuerdo en que los...



reubiquin por lo que solicitó a la Corporación si están de Acuerdo en la Compra del terreno para su reubicación ya que son de 18 a 20 casas; la Corporación Municipal por unanimidad estuvieron de Acuerdo, y que se emita una Ordenanza que por única vez se reubiquen a estas personas por la situación y el uso de emergencia del proyecto de Pavimentación lo que fue de Acuerdo por la Corporación Municipal quedando terminantemente prohibido invadir en derecho de vía y que todo aquel que infrinja esta ordenanza será sancionado conforme a la Ley.

15º) El Reg. Amner Mendoza Motino hizo la pregunta en relación al impuesto que se debe de cancelar a la Municipalidad la compañía que está construyendo el proyecto de Pavimentación; el Abogado Zuniga expuso que ya está establecido en el Contrato exponiéndola de este impuesto lo que fue del conocimiento de la Corporación Municipal.

16º) Se hicieron presente en la sesión de Corporación los señores Corporación Zelaya Sr don Armando Zelaya (Padre) y Armando Zelaya (Hijo), el Señor Alcalde Municipal expuso que hay una situación que se está llevando a cabo, hablo con el Ing. Armando Zelaya sobre el tema de explotación, algo que es beneficioso y dañino a la vez para el municipio; diciéndole la palabra al Ing. Zelaya (hijo), agradeciéndole por la invitación, manifestando que la mayoría ya saben que ellos tuvieron un mal comienzo con el



Municipio de San Antonio de Cortés, ellos solicitan a la Corporación Anterior permiso de explotación de Minería no metálica pero no fue posible, se solicitó al Gobierno un permiso de explotación minera no metálica, y que la explotación minera no metálica, la explotación que ellos hacen es a cielo abierto que es el permiso que solicitan a la Municipalidad de San Antonio de Cortés y Patrerillos Cortés, haciendo una presentación del tipo de materiales que se encuentran entre ambos municipios y que están dentro de su propiedad y que ellos habían solicitado un permiso de exploración y explotación, solicitando al ICF el aprovechamiento de 50 árboles caídos por vientos huracanados y que no afecta a la comunidad de El Barvenir porque está Aguas Arribas, las comunidades afectadas son La Jabona de Suarez y el Tule, la familia decidió hacer un sacrificio e invertir en la apertura de una Calle, y que los materiales que se han querido explotar son Carbonato de Calcio, Bauxolona, Sílice, Rocas Agata, y que hay una Cementera Colombiana que quiere venir a establecer en las Comunidades de Patrerillos y San Antonio de Cortés, se han sacado 1000 muestras del Banco de Patrerillos y 1000 muestras del Banco de San Antonio de Cortés para CENOSA) y que por el impacto Ambiental hay una compensación se siembran árboles en el lugar dañado. y que todo lo visualizan como prioridad

e) El Sr. Alcalde Municipal expuso que lo hemos visto desde un punto empresarial pero también Ambiental, también un Plan de manejo que presentó el Ing. Zelaya, pero



la Corporación mando a una Comisión a revisar y la pregunta es que si no hay un permiso de operación de explotación, como esta operando? en San Antonio de Cortés bajo que normativa legal? debido que esta Municipalidad no ha concedido permisos para poder operar en el municipio, expresando que la Comisión que se nombro fue integrada por Catastro, Juez de Policía Unidad del Medio Ambiente quienes dieron el informe en sesión de Corporación sobre lo acontecido.

- 18.) Participación del Jefe de la Unidad del Medio Ambiente, expresando que fueron a la inspección a la zona, entrando por el lado de Sabana en Potrerillos, del cual han sacado piedra del tipo de material entramos a la parte que es de San Antonio de Cortés, encontrando bolquetos y una maquina que se llama chipiadora y es para triturar madera y la convierte en aserrín, revisaron la documentación del Ing. Zelaya no existe ningún permiso de operación por parte de la Municipalidad
- 19.) El Reg. Miguel Angel Olmos Pérez que se investiga con alguien entendido en la materia Legal Ambiental, los compromisos que nos puede atraer y si es conveniente o no para el municipio tomando la Corporación Municipal de informales a los señores Zelaya de que secan la operación inmediata en el predio, mientras no se hallan esclarecido y tomar una decisión por



esta Corporación Municipal y llevarlo a un Cabildo Abierto.

20) El señor Alcalde Municipal se refirió al proyecto de Alcantarillado al encontraron los estudios pero hay que actualizarlo pero esto requiere tiempo completo, pero el problema es que ni el Ing. Josue Zuniga ni Pedro Cristian Rodriguez pueden hacerlo, solicitando a la Corporación la contratación de un Ingeniero para la actualización del Estudio, debido que el municipio ha crecido, y que haga todo el proceso que necesita el fondo de readecuación de Deudas de España, que es a través del BID, el Ing. Ayala está ayudando por parte de Gobernación, son 4 municipios que están aplicando por Cortés, Orma-Bimienta-Potrillo - San Antonio de Cortés, manifestando que nosotros estamos más adelantados porque ya se tiene el estudio y dialogo con el Sr. Jaime Gerezano y don Arturo y que siempre están dispuestos apoyar con el proceso, se va a llevar la documentación a Tegucigalpa para que sea aprobado y dar inicio a finales del año o a principio del próximo año, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

21) El Reg. Miguel Angel Quirós propone que ya se tiene el diseño de la Fuente de Agua de la Quebrada La Ciénega para traerla al proyecto de Agua del Casco Urbano; que se ponga mano y no tener otra vez este problema del verano para el próximo año, este proyecto urge.

22) El Alcalde Municipal expuso que ya fue a ver en cuanto nos saldría un préstamo, hablo con los diputados para que aprueben la extensión de un préstamo para un periodo de 12 años, ya fueron



Hay el aforo de la Quebrada La Ciénega en marzo y la primera semana de Abril no la abastó solo produce 349 galones, y nosotros necesitamos 700 galones por minuto diario y en el verano solo produce 139 galones, y que se piensa traer el agua de otro sector Quebrada Piedras Amarillas, pero van a ir a ver si se puede traer ya que tiene el tipo de la Quebrada la Ciénega y por parte del SANAA nos van ayudar para que se pueda hacer ese estudio, y si es posible el proyecto este beneficiaría a la Presidencia - Casitas San Luis y San Antonio pero lo manejaría la municipalidad, ya que sería un nuevo Proyecto, solicitando la contratación de un Ingeniero para la elaboración del Estudio, habló con el Ing del Sanaa y pidió que se le aprobara los fines de semana para trabajar por honorarios, y que el agua es poca debido a la deforestación y la única obesión es militarizar la Montaña de la Nieve, lo que fue de acuerdo por la Corporación quedando aprobado.

23-) El Regidor Jesús Escalante informó a la Corporación Municipal que de la municipalidad de Chinda Dpto de Santa Bárbara están enviando avalúos de cobro de Impuestos de Bienes Inmuebles y están midiendo polares en la Aldea de Nueva Granada, la Corporación Municipal que se le notificará prohibiéndoles que entren a nuestro municipio hacer actividades que no le corresponde y se van hacer las consultas sobre esta situación.

24-) El Alcalde Municipal informó que Flor



de Liz Fernández; ha estado haciendo un trabajo manifestando que esto lo miramos con la Conciencia Social y Justa, es el Callejón municipal que está generando problemas, una porque han sido por décadas el paso de una familia, otra por parte del Joven Ali Quiróz no tiene otra salida y la única es por ese Callejón; informando la Vice Alcaldesa Flor de Liz sobre la reunión que hizo ya esto se puede pasar a otras instancias sin haber necesidad, pudiéndose solucionar en el lugar y con el caso de los tubos de Aguas negras se llegó a un acuerdo con los vecinos afectados y que hacen uso de ese Canal que han a dar una aportación previo un presupuesto para la reparación de la tubería y dividir los gastos entre todos los vecinos esperando el informe del Fontanero Municipal para enviarles las notas a los beneficiarios de este proyecto. el Alcalde expresó buscarle una solución ya que no se puede vender ya que es Callejón de uso público. La Corporación Municipal acordó movilizar a inspeccionar dicho predio después de terminas la sesión y darle solución al problema.

25) En vista a la inspección que hizo la Corporación sobre el Callejón, acompañando al representante de La Altimon Rinaldo Izaguirre, de Catastro Pedro Reyes y el Asistente Héctor Quiróz, observándose que es la única salida del Joven Ali Quiróz, donde la salida no se le puede negar y esto ocasionó un mal estar de la familia Rivera García, solicitandoles a ambas partes que se presentaran, el día siguiente 23 de los corrientes aceptando

presentarse con dicha documentación para su verificación con el acuerdo y si constatareas de su valor.

26) El Alcalde Municipal informó a la Corporación sobre el problema de Electrificación de la municipalidad sigue en mal estado. La Empresa SELL cobra más de un millón de Lempiras (1,00,000.00) para hacer todo el trabajo de electrificación, se está buscando contratar una persona que pueda hacer este trabajo para que el costo sea menor.

27) Continuo informando que en el Caserio Boles Límpies se va a desarrollar el proyecto Eléctrico hay 2 Cooperantes que van aportar más de 100,000.00 entre los dos, el proyecto está valorado entre L276,000.00 según el Estudio de La Enel, lo que fue del conocimiento de la Corporación Municipal.

28) El señor Alcalde Municipal también dio a conocer de la Construcción de techo de una Aula en la Escuela El Golfo. La Providencia, una Casa Municipal Social se está Construyendo en la Comunidad de El Golfo. También se refirió al proyecto de Casas de Adobloque son cómodas y funcionales. Tal vez este año se tenga la prueba de unas 3 Casas ya están las solicitudes la máquina está en la iglesia Católica para comenzar hacer el adobloque y así generar empleo para algunas personas, y este proyecto va ser para personas extremadamente pobres se les va a solicitar 2 ayuantes para que ayuden en el proceso, además el Ministerio Perque no Tu, se llegó a un acuerdo que las Casas que se vayan Construyendo, ellos van a

poner el piso, y las Comunidades beneficiadas mas pobres esta Cordonillo - San Luis el Sitio, solicitandoles a cada regidor de estas Comunidades que presenten una persona momentaneamente pobre para ayudarles con este proyecto y puedan tener una Casa digna.

29) El Reg. José Fernando Mejía informó que platicó con Roberto Moreno para que le diera el proceso de minuta de madera y que el Padre Hilario Quíroz le expuso que no hay ningún problema con el equipo para la ejecución de estos proyectos y que las familias beneficiadas tienen que apoyarse unos con otros en la medida que se vayan ejecutando la Construcción de estas viviendas.

30) Agregando al problema de El Callejon, el Reg. José Fernando Mejía como miembro de la Comisión de Tierra se refirió al Callejon en Conflicto en el B. Coronel García en la medida de El Callejon en la entrada tiene 3.05 metros, no mide la cantidad de metros que dice la familia Rivera Garcia que era antes por eso lo informa haciendo la aclaración que esto se midió cuando se nombro la Comisión integrada por el Jefe de Catastro y el Jefe de medio Ambiente.

1) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitivo de los siguientes expedientes de Dominio Pleno de las siguientes personas: Oscar Orlando Alvaranga Valladares. Predio ubicado en el Barrio Flanque Barahona el que tiene las Colindancias y medidas siguientes: Al Norte con Callejon de por medio con Jesús Blanco



mide 12.66 metros; al Sur con Sonia Gómez y Palmira Guaypa Gómez mide 14.20 metros; al Este con José Ray Rodríguez mide 8.66 metros y al Oeste con campo de Fútbol mide 7.80 metros el que tiene una Área de 109.85 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L.1055.00.- Brenda Lizeth Luna Medina.- Identidad N°0507-1965-00067.- Predio ubicado en el Barrio Las

Américas, cuyas colindancias son: Al Norte con Lourdes Medina y Calle de uso público al Sur con María Varela; al Este con María Varela y al Oeste con Betty Luna Medina y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 11.00 metros, del punto uno al punto dos mide 11.50 metros, del punto dos al punto tres mide 3.00 metros, del punto tres al punto cuatro mide 24.20 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 11.50 metros, del punto cinco al punto cero mide 15.00, el que tiene una área de 205.49 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L.1973.00.- Elsa Marina Madrid.- Identidad N°0507-1965-00106.- Predio ubicado en el Barrio Las Flores, en

cuyas colindancias son: Al Norte con Albar Leticia Luna; al Sur con María Dilia Rosales Murillo; al Este con Calle de por medio con María Francisca López Pérez al Oeste con Herminio Paz y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 18.90 metros; del punto uno al punto dos mide 12.90 metros del punto dos al punto tres mide 12.90 metros, del punto

tres al punto cuatro mide 18.80 metros, del
 punto cuatro al punto cero mide 27.00 metros
 cuadrados, que tiene una area de 281.57
 metros Cuadrados quien pago en esta Te-
 soreria Municipal la Cantidad de L. 2,703.00
 en esta Tesoreria Municipal. - Luis Antonio
Chavez Quiaga - Identidad No. 0507-1974-
 00446. - Predio ubicado en el Barrio Las
 Flores el que tiene las Colindancias si-
 guientes: Al Norte con Denis Felipe Ore-
 llana mide 12.50 metros; al Sur con
 calle de uso publico; mide 12.50 metros; al Este
 con Manuel Chantz mide 18.70 metros; al Oeste con
 callejon de por medio con Fredis yovani
 Alvarenga mide 21.50 metros, el que tiene
 una area de 249.20 metros Cuadrados
 quien pago en esta Tesoreria la Cantidad
 de L. 3,228.00. - Bulki Dabeyba Barrera
Romero. - Identidad No. 0507-1985-00554. -
 Predio ubicado en el Barrio Bella Vista, cuyas
 colindancias son: Al Norte con Rosa Elena Ro-
 mero, al Sur con Orlando Izaguirre; al Este con
 Rosa Elena Romero y al Oeste con Antonio
 Manjivar y Leon Madrid y sus medidas
 son: Del punto cero al punto uno mide
 49.30 metros; Del punto uno al punto dos
 mide 51.60 metros; del punto dos al punto
 tres mide 20.00 metros; del punto tres al
 punto cuatro mide 60.00 metros; del punto
 cuatro al punto cero mide 6.00 metros; el
 que tiene una area de 1945.30 metros
 Cuadrados, quien pago en esta Tesoreria
 Municipal la Cantidad de L. 29,51.00 =
Rosa Elena Romero Rivera. - Identidad No.
 0507-1962-00217. - Predio ubicado en



en el Barrio Bella Vista el que tiene las Colindancias y medidas siguientes. Al Norte con Juan López; al Sur con Denis Fuentes; al Este con Calle de por medio (con Calle de por medio con Leoncia Garcia, Dolores Contreras y Juan Reyes. Al Oeste con Belkis Barrera y Lester Barrera y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 20.00 metros del punto uno al punto dos mide 84.50 metros del punto dos al punto tres mide 84.50 metros, del punto tres al punto cero mide 20.00 metros Cuadrados el que tiene una Area de 1,777.60 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 11,798.00.- Lester Adalid Barrera Romero. - Identidad N.º 0507-1983 00193. Predio ubicado en el Barrio Bella Vista, cuyas Colindancias son: al Norte con Miguel Medina y Saturnino López; al Sur con Belkis Barrera; al Este con Rosa Elena Romero y al Oeste con Miguel Medina y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 25.20 metros del punto uno al punto dos mide 20.00 metros, del punto dos al punto tres mide 31.00 metros, del punto tres al punto Cero mide 49.30 metros el que tiene una area de 788.05 metros Cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de 4,965.00, por lo que la Corporación Municipal Autoriza al Sr. Alcalde Municipal para el tramite de Escritura.

32º) El Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera, informó a la Corpora-

ción municipal sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen de sub-paración del I Trimestre año 2019 emitido por la Dirección de Fortalecimiento municipal.

33) El Alcalde municipal dio a conocer a la Corporación municipal que se iba a dar un informe de la Junta Directiva de la Unidad Desconcentrada de Agua de la Hieve, el cual sería presentado por el Ingeniero Pedro Cristian Rodríguez; pero por motivos de salud, no se hizo presente, por lo que el informe será presentado en la siguiente sesión de Corporación, juntamente con un trabajo bien minucioso, agradeciendo al Reg. Fernando Mejía porque es el que ha estado más de cerca de la Unidad Desconcentrada de Agua, quien está ayudando en la parte Contable y de Auditoría por su experiencia.

34) El Sr. Alcalde municipal presenta nuevamente el tema de Entrada y salida de Nueva Esperanza, hablo con Manuel Arturo Moreno que es quien a trabajado en esos casos y allí hay un paso que es privado municipal que sale por Vallito, trae este tema por dos razones: Primero Considerar la apertura de la Carretera previo a una inspección de Catastro, y el Sr. Manuel Arturo Moreno, y la otra es que si no se puede por allí, y aprovechando que pueda que en una semana y media renegon los márgenes; y que hay algo que se llama derecho de servidumbre, la gente de Nueva Esperanza tiene más de 30 años de salir por donde el /bringo y es primera vez que

se le cierra ese paso, entonces se puede proceder legalmente y adquirir ese derecho a estas personas, pero eso implica inversión de dinero con un apoderado legal, solicitando a la Corporación Municipal, la Autorización para Contratar el apoderado legal para solucionar este problema si no se pudiera hacer la apertura de la Camuflera por la Aldea del Vallecito porque hay que darles solución a estas personas porque el mayordomo del gringo no da paso para que salgan por allí y no dan residencia del gringo para dialogar con él, por lo que la Corporación estuvo de acuerdo y poderle dar solución al problema.

35) El señor Alcalde Municipal de La Bienvenida al Comité de Habitat de San Antonio de Cortés a la Representante de Habitat para Honduras quien está trabajando en este municipio; cediéndole la palabra a la Joven facilitadora Farid S. Velásquez quien saludo a la Corporación Municipal, agradeciendo el espacio para su participación, dando a conocer 2 objetivos principales: Uno; La juramentación de la Comisión Municipal de Vivienda Social de San Antonio de Cortés (COMUVIS) la cual será apolítica sin fines de lucro. Dos; Presentar el Reglamento de la Comisión Municipal de Vivienda; dando una introducción de lo que es el proyecto de Habitat, ella trabaja para el Departamento de Incidencia Pública, ellos

Como ONGs. En el período anterior trabajaron en la elaboración y diseño de la Política, en el año 2015, lo que se quiere es socializar, con la Corporación Municipal lo que son los lineamientos de la Política y abrir la segunda etapa del proyecto que es la implementación de la Política y seguimiento, es para institucionalizarla política y lo haremos con la planificación de vivienda a 5 años y se va insertar al PDM y luego se va a desglosar año a año en lo que es el Plan de Inversión Municipal; Habitat a tomado a bien hacer el estudio de 30 ONGs. que ayudan al sistema habitacional de Honduras y quieren brindar esa información al Municipio de San Antonio de Cortés y que la Comisión se encargue de ayudar a la gestión de vivienda. La Comisión Municipal de Habitat va ser la encargada de analizar cada perfil de las familias, dando lectura al Reglamento de la Comisión Municipal de Vivienda, entregándoles una copia de este documento a cada Miembro Corporativo; la Organización se denominará Comisión Municipal de Vivienda Social (COMUVIS), quedando este Reglamento Admitido, discutido, sujeto a enmienda.

6.) El señor Alcalde Municipal procedió a la Juramentación de la Comisión Municipal de Vivienda Social, quedando integrada de la forma siguiente.

Coordinador: Santos Antonio Murillo Rivera
 Preside: Denia Florencia Ochoa Alvarado.
 Vice Presidente: Soledad Lolibel Bascón Bascón

Secretario: José Fernando Mejía Rosales.

Prosera: Carmen Patricia Castellanos Andrade.

Fiscal: Víctor Antonio Díaz Chavarría

Vocal I: Pedro Edgardo Reyes Peralta

Vocal II: Reynaldo Reyes.

Vocal III: Lourdes Guayapa Rivera García.

Pronunciándose estas palabras: Prometo ser fiel a la República, Cumplir y hacer Cumplir y todas las demás leyes; a partir de este momento quedan en posesión de su Cargo para desarrollar, gestionar en pro de la vivienda social de San Antonio de Cortés.

37.) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibelth Rosa Quiroz presentó a la Corporación Municipal la disminución Presupuestaria. Expediente 1053.

Ingreso. - 16/2019. Disminución por incorrecta aplicación de porcentajes de Ampliación de transferencia año 2019 infraestructura 9% y TSC 7%. Código 22.1.1.01.01.01.11-001-01-151,171.50 Total de Ingreso. L. 151,171.50. Egreso

4/2019. Disminución por incorrecta aplicación de porcentajes de Ampliación de transferencia año 2019 infraestructura 9% y TSC 7%. Código 14 00 001 046 000 23 400 11-001-01-151,171.50. Total de Egreso. L. 151,171.50

informes que fueron discutidos aprobados por la Corporación Municipal.

38.) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibelth Rosa Quiroz presentó a la Corporación Municipal modificaciones presupuestarias de Ampliaciones

entre Cuentas las que se detallan a continuación
Expediente 1052. Ingreso. 31/5/2019. Amplia-
ción de ingresos Corrientes mes de mayo año

2019. Código 15.2.19.02.01.02.15-013-01=7,492.00

31/5/2019. Ampliación de Ingresos Corrientes
mes de mayo año 2019. Código 11.7.1.03.28.06.

15-013-01.2.88.00. = 31/5/2019. Ampliación

de ingresos Corrientes mes de mayo año

2019. Código 11.7.3.97.00.00 15-013-01=

2,43.00. = 31/5/2019. Ampliación de ingresos

Corrientes mes de mayo año 2019. Código

11.7.3.98.00.00 15-013-01=2,473.00. = 31/5/2019

Ampliación de ingresos Corrientes mes

de mayo año 2019. Código 11.7.1.02.11.00

15-013-01.2.3,432.00. = Ampliación de

ingresos Corrientes mes de mayo año

2019. Código 11.7.1.03.26.00 15-013-01

2,123.00. = 31/5/2019. Ampliación de in-

gresos Corrientes mes de mayo año 2019

Código 12.5.99.03.10.00 15-013-01=2,300.00

Ampliación de ingresos Corrientes

mes de mayo año 2019. Código 12.5.99.

02.41.00 15-013-01.800.00. = 31/5/2019

Ampliación de Ingresos Corrientes

mes de mayo año 2019. Código 11.7.

1.01.17.00 15-013-01=2,720.00. Total Amplia-

ción de Ingreso. 2,13,471.00. Egreso. 31/5/

2019. Ampliación de ingresos Corrien-

tes mes de mayo año 2019. Bases de

Inversión. Código 11 01 001 000 001 47110

15-013-01.2,5,388.40. = 31/5/2019. Amplia-

ción de Ingresos Corrientes mes de

mayo año 2019. Código 03 00 000 001

000 22220 15-013-01=2,8,082.60

Total Ampliación de Egresos. 2,13,471.00

Expediente 1055.- Ingreso.- 6/2019.- Ampliación porcentaje transferencia año 2019 infraestructura 9% y TSC 12. Código. 22.1. 01. 01. 01. 11-001-01.- L151,171.50.- Total

Ampliación de Ingreso.- L151,171.51.-

Egreso.- 6/2019.- Ampliación porcentajes transferencia año 2019 y TSC 7% Código 15 00 000 001 000 54200 11-001-01.-

L15,117.15.- 6/2019.- Ampliación porcentajes transferencia año 2019, infraestructura 9% y TSC 19 Código. 14/00 001 046 000 23400 11-001-01.- L136,054.35

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

39) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Pesa Quiroz presentó a la Corporación Municipal modificaciones presupuestarias de transferencia entre partidas de Cuenta la que se detallan a continuación.- Expediente 1042.- 15/

5/2019.- Débito.- Traslado del renglon 55110 aporte a estudiantes de escasos recursos económicos en pago de transporte.- Código 11 01 000 002 000 55110 15-013-01.- 260,103.11- Total de Débito.- L260,103.11- Crédito

15/5/2019.- Renglon 47110 Construcción de Aula en Escuela soberanía Colpan Guan.- Código 11 01 002 000 004 47110 15-013-01.- 260,103.11.- Total de Crédito L. 260,103.11.- Expediente 1043.- 16/5/2019

Débito.- Traslado del renglon 47210 Construcción de Canopy.- Código 1304 001 000 001 47210 11-001-01.- 150,000.00

Total de Débito.- L. 150,000.00.- Crédito

21/5/2019.- al renglon 47110 Construc.

ción de Parque Central San Antonio de Cortes

Código 1203 004 000 001 47110 11-001-01 = 150,000.00

00. = Total de Crédito. L. 150,000.00. = Expediente

1044 - Débito. - 24/5/2019. - Traslado del renglon

Carretera concreto hidráulico la 20. - Codi

go 14 00 004 000 001 47210 11-001-01 = 20,000.00

Total de Débito. - L. 20,000.00. = Crédito. - 24/5/

2019. - al renglon concreto hidráulico Casitas

Código 14 00 004 000 002 47210 11-001-01 =

Código - 20,000.00. = Total de Crédito L. 20,000.00

00. = Expediente 1045. - Débito. - 24/5/2019. - Traslado

del renglon levantamiento Catastral

les. - Código 13 01 000 001 000 54200 11-

001-01 = 60,000.00. = Total de Débito. - L. 60,000.00

Crédito. - 24/5/2019. - al renglon apoyo salud

segun Convenio. - Código 11 02 000 001

000 55110 11-001-01 = 60,000.00. = Total de

Crédito. - L. 60,000.00. = Expediente 1046. -

Débito. - 24/5/2019. - Traslado del renglon

Construcción de la Escuela. - Código 12

04 001 000 003 47110 11-001-01 = 60,000.00

Total de Débito. - L. 60,000.00. = Crédito. - 25/

5/2019. - Construcción de Centro de Reu-

niones Bella Vista. - Código. - 12 02 001

000 001 47110 11-001-01 = L. 30,000.00

24/5/2019. - Renglon mejoramiento

Kindergarten Miguel Quiróz Aldea Santa Rita

Código 11 01 004 000 009 47110 11-001-

01 = 30,000.00. = Total de Crédito L. 60,000.00

Expediente 1047. - Débito. - 27/5/2019. - me-

joramiento Jardin de Niños Miguel Quiróz

Santa Rita. - Código 11 01 004 000 009

47110 11-001-01 = 30,000.00. = Total de Débito

L. 30,000.00. = Crédito. - 27/5/2019. - me-
joramiento de Kindergarten Miguel Quiróz



Rioy. Aldea Santa Rita. Código 11 01 004 000

47416 11-001-01-30,000.00 Total de crédito

L. 30,000.00 = Expediente 1048. Dbito. 29/5/

2019. Traslado del renglon mejoramiento

23400 mantenimiento áreas protegidas

al renglon. Código. 11 05 064 001 000

23400 11-061-01-150,000.00. Total de Débito

L. 150,000.00. Crédito. 29/5/2019. mejoramiento

saneamiento Construcción de 1500 Bio

digestores en las Aldeas Nueva Granada

San Luis, Golfo-Ocotillo, Guayabos, Agua

Loma Alta Cordoncillos. Código 11 05

010 001 000 23400 11-001-01-150,000.00

Total de crédito. L. 150,000.00. = Expediente

1049. 28/5/2019. Débito. Traslado

del renglon Construcción de Canopy

Código 13 04 001 000 001 47210 11-

001-101-100,000.00. = Total de Débito

L. 100,000.00 = crédito. 28/5/2019. al ren

gion mantenimiento de Carretera

segun Convenio con INSEP. Código

14 00 001 046 000 23400 11-001-

01-100,000.00. = Total de crédito L. 100,000.

00. = Expediente 1050. = 29/5/2019. -

Débito. - Mantenimiento y repara

ción de Alumbrado público al ren

gion 47110. - Código = 12 01 001 001

000 23400 11-001-01-21,000.00. = Total

de Débito. L. 21,000.00. = Crédito. 29/5/

2019. - Construcción de Cerco perime

tral escuela Francisco Morazan y

Jardin de Niños Francisco Reyes

Arias Aldea Vallito. Código 11 01 003

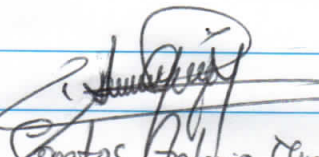
000 005 47110 11-001-01-21,000.00

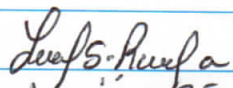
Total de crédito. L. 21,000.00. -

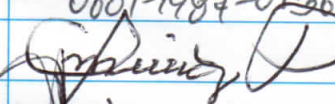
Expediente 1051.- 31/5/2019.- Débito.- Traslado del renglon 16 200 Compensaciones.- Código 03 00 000 001 000 16 200 15-013-01-3,000.00
Total de Débito.- L. 3,000.00.- Crédito.- 31/5/2019.- al renglon útiles de oficina y escrito rio.- Código 03 00 000 001 000 39 200 15-013-01-3,000.00 = Total de Crédito.- L. 3,000.00.-

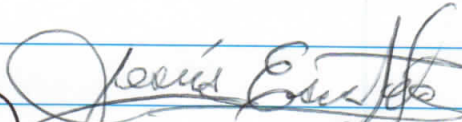
Expediente 1054.- Débito.- 4/6/2019.- Traslado del renglon preservación montaña de La Nieve.- Código 11 05 004 001 000 23400 11-001-01-70,000.00.- Total de Débito.- L. 70,000.00
Crédito.- 4/6/2019.- al renglon mantenimiento Carretera convenio INSEP.- Código 14 00 001 046 000 23400 11-001-01-70,000.00.- Total de Crédito.- L. 70,000.00.-
informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

402) La Reg. 40 Lourdes Suiyapa Barcia manifiesto que va afirmar bajo protesta al punto 124.
412 No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.


Santos Antonio Revillo Rivera.
0801-1984-01360.

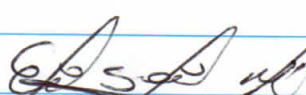

Lourdes Rivera


Miguel Angel Chaves


Jesus Escalante


José Fernando Mejía Rosales


Amner Mandoza.


Ericka Madrid
Nohia Rosibel Madrid
Nohia Madrid.


Luis Fernando
Luis Fernando
Qua pferm

